

El Guabo, 27 de Mayo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"INAGRIN S.A."**

Ciudad.-

**Ref.: Informe Gerencia General**

**De mis consideraciones:**

Con el objeto de cumplir con las disposiciones de Ley de Compañías, y a fin de que la Superintendencia de Compañías cuente con los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza "INAGRIN S.A.", me permito poner a consideración para su análisis los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero-Diciembre 2019 los mismos que se encuentran con utilidad de **\$22,898.35** Dólares distribuidos de la siguiente manera: **\$3,434.75** Dólares para Trabajadores; **\$5,770.61** Dólares de Impuesto a la Renta y a favor de los socios **\$13,692.99**.

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos y por los Principios de Contabilidad Generalmente Establecidos.

La compañía ha cumplido cabalmente con las disposiciones generales del Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS y demás organismos de control, así como las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia y la Junta General de Socios.

Esperando haber cumplido con lo dispuesto por la Institución me suscribo.

Atentamente:



**JORGE RAMIRO REINOSO BURI  
GERENTE GENERAL  
INAGRIN S.A.**